

P/3052/102
Sr. Don Santiago Vidiella

Barcelona 3 Octubre 1902

Muy señor mío y distinguido amigo: Tomo hoy la pluma con el solo objeto de tener un rato, (muy placentero por cierto,) de conversacion con V. sobre las cosas de nuestra patria chica. Pues, como dice V. muy acertadamente, somos tan pocos los que sentimos el sagrado amor patrio, tan pocos los que nos desvivimos por clarear el velo que encubre la historia de nuestros pasados, que el encontrar un aficionado a tales cosas, es algo así como un descubrimiento. Este afecto me causó al saber que V. había escrito un libro sobre la historia de Calaceite y que hoy saboreo con delicia.

Parece que la historia de

ese grupo de pueblos ha estado
tan ^{tan} ~~tan~~ descuidada. Cuando
escribí a V. por vez primera
hacia la mar de años que bus-
caba y compraba libros que me
diesen alguna luz sobre las fi-
nieblas que veía en ese país, y
no se si no estube afortunado
no sabiendo dar con los mejores, la
cuestión fue que gasté mucho y
encontré muy poco; los mejores
que pude adquirir fue el Diccio-
nario de Echadaz y la obra de Gua-
drado que, aun que poco lo que
dicen, es bueno. Juzgo que V. pues,
ahora si tendrá con aprecio el
libro suyo y cuantas noticias tie-
ne a bien proporcionarme.

Hasta había cruzado por
mi mente de si esos pueblos care-
cian de historia. Un imposible! Al
vislumbrar hoy, gracias a V., que no
solo la tienen, sino que es hermo-
sísima, interesante como la que mas,

a V. en esa noble tarea; pero
mis fuerzas son muy pocas y
mis conocimientos muy limitados.
Tal vez algún día podrá hacer
algo.

De momento voy a darle
alguna noticia (aunque insignifi-
cante y por V. mas que sabida tal
vez) sobre la estancia de los cala-
travos en el suelo penarrrozano.

Parece que en Penarrroza no
entró la dominación de los Orden
de Calatrava en 1180, fecha de la
donación que hizo Alfonso II, si-
no hasta 1222 que Don Jaime I san-
cionó la donación de aquel lugar a
dicha Orden⁽¹⁾; Seria por que los
moros volverian a ser dueños de
Penarrroza?; Seria por que los tem-
plarios disputarian la posesión a los

(1) - Este documento se conserva en el archi-
vo de la villa. La última vez que estube en
Penarrroza le busqué infructuosamente, pero es-
pero encontrarle.

Calatravos?; Seria, en fin, por que si bien en la carta puebla que expi-
dió Berenguer II a favor de los alcañiza-
nos, hacia llegar la demarcacion has-
ta Benifazá, en cambio la de Alfonso
II solo la hacia llegar hasta Juen-
tespalla? De todo esto no he podido
formar un raciocinio completo.

De los documentos allí exis-
tentes, aunque pocos y extraviados en
su mayoria, creo que se podria sa-
car bastante luz.

En cambio de los edificios
que forman el cuerpo de la villa se
podria sacar muy poca cosa. Puena-
da y destruida en gran parte en fin
por de Juan II, solo son anteriores a es-
ta época las casas mas empinadas de
la poblacion, pobres y raquitas sin
signo alguno interesante. Entre estos an-
tiguos edificios se conservó hasta últi-
mos del siglo XVIII una iglesia, que ha-
bía sido la parroquia hasta mediados
del mismo que se construyó la actual.
De la antigua parroquia se conserva

por suerte, la portada, lacruzo
ejemplar del estilo del Renacimiento,
y le mando y regalo una vista de la
misma por si entre sus esculturas
sabe ver V. algun signo de los cala-
travos, sus constructores, segun creo.

La estancia de los calatravos
en Peñarroja creo yo que duró hasta
época muy reciente, por lo menos
sus comandadores. Un testamento que
leí integro del año 1718, dice al tes-
tador ser un Calatravero, el bignel del
Puezo, Cavallero de la Orden de Cala-
trava y comendador de Albuerojo, Peña-
roja. De Albuerojo dice el bado, que
en la guerra carlista de los siete años
se destruyeron 137 edificios y entre e-
llos un sumptuoso palacio de la Real
Orden de Calatrava.

En la preciosa vóveda de la igle-
sia antigua del santuario de la Puente
existen la maz de escudos y entre ellos
las armas de Calatrava, consistentes
en una cruz negra, que creo que fue
la que usaron en sus primeros tiempos.

Tiempos. Convengo con V. de que los estudios heráldicos arrojarán mucha luz sobre lo que tratamos.

Últimos del siglo XVIII, principios del XIX, el monasterio de Beniga, provincia de Penarroza de cura párroco y beneficiados, y del maestro de ~~rimas~~. Solo hace unos 15 años (que yo era niño e iba en aquella escuela) que se descubrió que la escuela penarrozana, no estaba aun unida al ministerio de instrucción pública.

Ahor mas detalles podría comunicarte, pero todo en conjunto no vale nada; espero que alguñ día se los proporcionaré mejores.

Entre tanto conservese bueno y contente cuando le venga bien, por mi no hago cumplimientos.

J. P. R. L. B. S. M.

Matías Pellarín

llena de grandes enseñanzas, no puede calcular V. el dolo que siento! cpo se cause V. en su noble carrera emprendida; no desfallega un momento: *avant* siempre!... ¡Que importan los desvelos, los singabores, la indiferencia por fin, del público!; ¡Hay goce mas grande, alegría mas penetrante que la que se experimenta al creer que se ha descubierto una Verdad?

Yo creo que la historia particular de los pueblos humildes, tan descuidada hasta hoy, va a tener, entre otras, una importancia sublime en el porvenir. Hasta no hace mucho las historias generales han abierto sus mejores páginas a los emperadores, a los reyes, a los magnates; del pueblo, del monje humilde que ha mantenido tantos grandes, que ha rubricado

z alimentado Santos ejércitos z
parásitos, apenas nos hablan.
Fortunadamente la ~~historia~~ historia mo-
derna ya principia a regatear
espacio a los primeros z en su
sitio introduce las artes z las
industrias. Quien sabe si la his-
toria del porvenir habrá sus
mejores páginas a los jilfinos,
al pueblo humilde z laborioso
z las historias de los pueblos
pequeños serán un material
precioso, para construir aquella
historia, la verdadera de la hu-
manidad!

No se canse V., repito, señor
Vidiella, en su camino empre-
nido. Ese álbum de noticias des-
galinadas que V. dice modestamen-
te aspira a llenar sobre el go-
bierno que tubo la Orden calatra
sena en esos pueblos, será, en su
día, un monumento valiosísimo.
Mucho me gustaría ayudar

Un detalle que no me ha cabido
en las 8 páginas!

En la Confraria que se formó
en el Santuario de la Puente el año
1349 y fué el primer confrare Don
Pedro IV, signieroná este los Maestres
de Calatrava y estos los comendadores
de su religion. El edificio contiguo
a la iglesia antigua le edificaron
éstos últimos el año 1448 segun
reza una fecha allí puesta.



GOBIERNO
DE ARAGÓN

